



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00597842- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante Nuñez María Florencia DNI 27997273 referente al pedido de evaluación de su Trabajo de Tesis de Maestría en Pedagogía titulada *“Estereotipos de género: Estudio del impacto de las exigencias de vestimenta, en las representaciones sociales acerca de ser maestrx, de lxs residentes del Profesorado de Educación Primaria en Eldorado, Misiones.”* bajo la dirección del Dr. Claudio Núñez; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Nuñez María Florencia da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación de Trabajo de Tesis previstos en el artículo 32° del Reglamento de la Carrera;

Que el proyecto de Trabajo de Tesis de Maestría en Pedagogía de la estudiante Nuñez María Florencia titulado *“Estereotipos de género: Estudio del impacto de las exigencias de vestimenta, en las representaciones sociales acerca de ser maestrx, de lxs residentes del Profesorado de Educación Primaria en Eldorado, Misiones”* es aprobado por sus evaluadores, Dr. Eduardo Mattio y Dra. Guadalupe Molina, el día 26 de noviembre de 2018;

Que de acuerdo con el artículo 43° del mencionado reglamento corresponde designar el tribunal evaluador encargado de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho trabajo;

Que los profesores, Dr. Eduardo Mattio, Dra. Guadalupe Molina y Dra. Jesica Baez designados como miembros del tribunal de evaluación del Trabajo de Tesis presentado por la estudiante Nuñez María Florencia, consideran que dicho trabajo se encuentra en condiciones de pasar a la defensa oral;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR como miembros del jurado que habrá de valorar los méritos del

Trabajo de Tesis de la Carrera de Maestría en Pedagogía de la estudiante Nuñez María Florencia *“Estereotipos de género: Estudio del impacto de las exigencias de vestimenta, en las representaciones sociales acerca de ser maestrx, de lxs residentes del Profesorado de Educación Primaria en Eldorado, Misiones”* a los siguientes profesores: Dr. Eduardo Mattio, Dra. Guadalupe Molina y Dra. Jesica Baez .

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 19 de diciembre a las 10 hs, como fecha y hora para la defensa oral por parte de la estudiante Nuñez María Florencia, de su Trabajo de Tesis de Maestría en Pedagogía en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y

archívese.